RESOLUCIÓN Nº 0273/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO HOGAR DE NIÑOS MITANGUERA RÓGA" - ID N° 356.288.

Loma Plata, 11 de marzo de 2019.

VISTO: La necesidad de realizar la construcción de baños para el Hogar de niños Mitanguera Roga, basados en el proceso del llamado con ID Nº 356.288 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el informe de evaluación del comité de evaluación de ofertas, y.----------

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la construcción de obras por FONACIDE, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la contratación de los mismos, y.----------

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece:** "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;----------

Como así también lo establecido en el artículo 51º inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR el llamado de la Licitación por Contratación Directa N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO HOGAR DE NIÑOS MITANGUERA RÓGA" - ID N° 356.288, por un monto de Gs. 141.884.935 (guaraníes ciento cuarenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco), a la empresa 3 A CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 4.873.598 -1, domiciliado en Epopeya Nacional N° 2046 c/Cerro Corá, representada en este acto por el Sr. Luis Miguel Duarte Bogado con Cédula de Identidad N° 4.873.598.----------

Art. 2º. COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguayo

Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA INTENDENTE Chaco - Paraguayo

Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal